



ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE INGRESO, MEDIANTE CONCURSO-MÉRITOS, DE UN NÚMERO MÁXIMO DE UN NÚMERO MÁXIMO DE DIEZ PLAZAS DEL PUESTO DE EDUCADOR/A, AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE BARAÑAIN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

En Barañain, siendo las 9:00 horas del día 10 de abril de 2024, en el Ayuntamiento de Barañain, se reúne el Tribunal a fin de proceder a la publicación de la baremación definitiva de los méritos acreditados documentalmente por los/as aspirantes admitidos en la convocatoria de méritos, de un máximo de diez plazas del puesto de educador/a, al servicio del Ayuntamiento de Barañain y sus organismos autónomos.

Tras haberse concedido el plazo señalado en las bases de la convocatoria no se ha presentado alegación alguna, por lo que la baremación provisional, se acuerda que sea la baremación definitiva de los méritos acreditados por los/as aspirantes.

El acto se produce en presencia de los siguientes miembros del Tribunal Calificador:

- Presidenta: D. Javier Andújar Alcolea; Concejal del Ayuntamiento de Barañain. Suplente: el que designe.
- Secretaria: Dña. Patricia Solabre Recalde; Asesora Jurídica del Ayuntamiento de Barañain. Suplente: el que designe.
- Vocal: Dña. Nuria Asiain Lapetra; Diplomada en Relaciones Laborales del Ayuntamiento de Barañain. Suplente: el que designe.
- Vocal: D. Diego Úriz García, Delegado de personal de funcionarios y contratados administrativos del Ayuntamiento de Barañain.

Se acuerda por el Tribunal proceder a la publicación de la baremación definitiva de los méritos.

Por todo ello, se emite la presente acta con la información contenida en la misma, procediendo a ser notificada a los organismos y entes correspondientes.

En Barañain, a 10 de abril de 2024.

El Tribunal Calificador